



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

REGISTRO DE SALIDA  
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA  
Número 2017/363  
Fecha: 07/03/2017 Hora 08:52  
Forma Envío: NOTA INFORMATIVA

Consideramos obligado agradecer a todos los vecinos la colaboración que desde hace un año venís prestando en la recogida de residuos y por consiguiente el reciclado y recuperación en parte de los mismos, a pesar del esfuerzo que está suponiendo para cada uno de nosotros la selección de los mismo y limitación de horario del punto limpio imprescindible para su control.

El horario del punto limpio, a partir de ahora será:

Lunes, jueves y viernes de 11 a 13 horas.

Sábados y domingos de 10 a 13 horas.

Os recordamos que en los contenedores de restos (**color verde**) solo se pueden depositar (en bolsas de plástico cerradas) residuos generados habitualmente en el hogar, como restos de comida, papeles sucios, vidrios rotos, loza rota, restos obtenidos en la limpieza del hogar..... y no se pueden introducir envases de plásticos o metálicos, cajas de cartón o madera, electrodomésticos, restos de jardinería y **nunca residuos peligrosos** como fluorescentes, pinturas, aceites, aerosoles.....

En los contenedores **amarillos** solamente depositar envases y tetrabrik.

En los contenedores para papel (**azul**) las cajas de cartón deben ser introducidas una vez hayan sido desmontadas y plegadas y no dejarlas sin desmontar en la parte superior.

El resto de residuos que no correspondan al contenedor verde, al amarillo o al azul deben depositarse en el punto limpio.

Para colaborar en la retirada de enseres voluminosos a vecinos mayores o sin medios de transporte hasta el punto limpio, personal del ayuntamiento retirará dichos enseres de la puerta de su vivienda previa petición telefónica llamando al 918691117, o bien solicitándolo previamente en las oficinas del ayuntamiento.

Gracias por vuestra colaboración.

EL EQUIPO DE GOBIERNO

